

ESTUDIOS SOBRE MUJERES DE LA ANTIGUA ROMA. ESTADO DE LA CUESTIÓN, PROBLEMAS Y PROGRESO CIENTÍFICO EN UN CAMPO HISTÓRICO CONSOLIDADO*

Studies about Women in Ancient Rome. State of Art, Problems and Scientific Progress in a Consolidate Historical Field

PEDRO DAVID CONESA NAVARRO**

Universidad de Murcia

Recibido: 29/05/2015
Aceptado: 29/04/2016

A Elisa Garrido González, gran maestra, por su jubilación.

A Amparo Pedregal Rodríguez, in memoriam

Resumen

En este artículo intentamos analizar de manera general, la evolución de los estudios de la mujer y en especial, en la Antigua Roma. También, nos ocuparemos de repasar los principales problemas a los que se enfrenta a diario y la situación actual en la que se encuentran.

Palabras clave

Mujer. Roma. Género. Antigüedad.

Abstract

In this article we intend to conduct a general overview of the evolution of women's studies, focusing on Ancient Rome. We will discuss the main problems these studies present and its current state.

Keys words

Women. Rome. Gender. Antiquity.

* Me gustaría agradecer la lectura atenta y los comentarios de Amparo Pedregal (Universidad de Oviedo), Rosa María Cid (Universidad de Oviedo), Susana Reboreda (Universidad de Vigo) y de Esther Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid). Cualquier fallo es responsabilidad del autor.

** Contrato Predoctoral FPI de la Fundación Séneca. Agencia Territorial de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (19829/FPI/15).

1. Introducción

Hasta hace bien poco, las mujeres no se contemplaban en el quehacer histórico y solamente eran examinadas como personajes en casos muy puntuales. Destacaban sobre todo aquellas que eran mencionadas por albergar una serie de cualidades que se alejaban sustancialmente de los cánones impuestos¹, en este caso, por los romanos. Fue a partir del siglo XVIII debido al fenómeno producido tras la Ilustración, cuando los eruditos del momento, franceses e ingleses principalmente, centraron su atención en relatar hechos históricos y personajes de la Antigüedad como muestra de su intelecto y su sabiduría. De ahí proceden biografías de mujeres, en su mayoría de época imperial, como Livia, Mesalina o Julia Domna en las que ofrecían relatos repletos de ejemplos morbosos y desvirtuados, muchos de ellos han pasado a la historiografía contemporánea². Esta visión se mantuvo hasta el siglo XIX, concretamente hasta finales de esa centuria y principios del XX cuando historiadoras, en su mayoría, comenzaron a analizar las fuentes de manera crítica, alejándose de la visión particular y sesgada que se había mantenido hasta entonces. Entre los trabajos desarrollados durante los últimos años del siglo XIX se observa ya cierta crítica a las fuentes clásicas, destacando el estudio de Clarisse Bader³. En palabras de Mirón Pérez⁴, la historiografía hasta bien entrado el siglo XX básicamente se había detenido en analizar «curiosidades» femeninas con una función muy marcada: abogar para que las mujeres continuaran con los roles predeterminados que la sociedad les había impuesto desde tiempos ancestrales.

El relato histórico se ha preocupado por los intereses de quienes lo escribían, centrándose en temas relacionados con la guerra o la política⁵, provocando que sea más difícil el estudio de las mujeres como ha puntualizado, entre otras, Pomeroy⁶. La misma situación también se repite en otros períodos históricos como durante la Antigüedad Tardía. Pese a la cantidad de fuentes literarias o escritas (cánones con-

1 Cf. GARRIDO, E. (2011a): 23; KNAPP, R. C. (2011): 67.

2 MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1991): 411; BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 251; SEGURA GRAIÑO, C. (2008 a): 250; CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): 685-686. En este interesante trabajo de Cid López, se puede ver la tónica que imperó durante la época moderna, sobre todo, la influencia y el estereotipo que marcó la obra de Jacques Roergas de Serviez, *Les Impératrices Romaines ou l'histoire de la Vie et des Intrigues Secrètes des Femmes des Douze Premiers Caesars* publicada en 1720. Cf. CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): 687-693.

3 BADER, C. (1872) y (1877).

4 MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2010): 117.

5 BRAVO, G. (1994): 60; BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 242-243; CENERINI, F. (2009): 5; CONESA NAVARRO, P. D., y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (2015).

6 Cf. POMEROY, S. B. (1991): 265-266; Otros trabajos que se hacen eco de la problemática de las fuentes son: MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1994): 29; MIRALLES MARTÍNEZ, P., y BELMONTE ESPEJO, P. (2004): 8; GARRIDO GONZÁLEZ, E. (2011b): 692.

ciliares, escritos de carácter doctrinal, epistolar, hagiográfico...), las referencias que tratan sobre las mujeres suelen ser muy puntuales existiendo una dualidad entre aquéllas que sobresalen y las que no⁷. Las féminas que tenían la suerte de pasar a la Historia eran estereotipadas y por supuesto, no eran tratadas con gran atención, sino que con unos simples datos bastaba para completar la presencia femenina en los relatos históricos. Persistía la idea equívoca de que la mujer estaba sujeta al ámbito doméstico, bien cuidando de su familia e hijos o con los quehaceres propios de una ama de casa⁸. Precisamente, por todas estas cuestiones, surgió la Historia de las Mujeres. Era un deber social acercar y recuperar su pasado además de su protagonismo⁹. El Feminismo precisa de la Historia y la Historia del Feminismo como bien han puntualizado los profesores Juan Cascajero¹⁰ y Domingo Plácido¹¹, entre otros. Sólo de esta manera se puede romper la tradición que ha imperado en los posicionamientos positivistas controlados por varones y que como ocurría en la Antigüedad, se preocupaban por sus temas predilectos o que mejor controlaban¹². La máxima a la que se debe aspirar con estos estudios es la búsqueda de una Historia universal o total; intentando, para ello, visualizar y romper los silencios¹³ impuesto a las mujeres¹⁴.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de sexo, fue inaugurada en el año 1946 a través de la Carta constitutiva de las Naciones Unidas¹⁵, instituyéndose en un principio jurídico universal, representado en los diferentes textos internacionales que tratan sobre los derechos humanos¹⁶. Estas disposiciones respondían a una necesidad imperiosa para igualar las oportunidades de todos los individuos. Por tanto, amparándonos en ese mismo derecho, es necesario que las mujeres también alcancen una paridad en el campo científico¹⁷.

Siguiendo las palabras de Emily Hemelrijk y Greg Woolf¹⁸: «Women never formed a society apart in the Roman Empire; they were part of their families and the social worlds of their friends and peers», por lo tanto, para poder hacer una his-

7 Cf. TEJA CASUSO, R. (1996): 272, GALLEGRO FRANCO, H. (2007): 9-11 y (2013): 85-89.

8 DUBY, G., y PERROT, M. (1991): 7; HUGHES, S. S. (1994): 417; CLARK, CH. A. (2009): 6.

9 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 11.

10 CASCAJERO, J. (2002): 37.

11 PLÁCIDO, D. (2005): 19.

12 ALGANZA ROLDÁN, M. (2009): 13.

13 SEGURA GRAÍÑO, C. (2008): 10. Para ver cuestiones referentes a la silenciación: CASCAJERO, J. (2001): 16.

14 NASH, M. (1982): 26. CASCAJERO, J. (2000):26.

15 RODRÍGUEZ-ENNES, L. (2007): 841; VICENTE SERRANO, P., y LARUMBE GORRAITZ, M.^a A. (2010): 19.

16 VICENTE SERRANO, P., y LARUMBE GORRAITZ, M.^a A. (2010): 19-34; SEGURA GRAÍÑO, R. (2010): 64-65.

17 HUGHES, S.S. (1994): 417.

18 HEMELRIJK, E., y WOOLF, G. (2013): 2.

toria real, debemos completar el horizonte histórico y no sólo ceñirnos al estudio de la mujer como un único elemento de análisis. Como dijo el profesor Lorenzo Abad¹⁹, frente a otros campos históricos, como puede ser la Historia Contemporánea, en el que el historiador que se introduce tiene a su alcance una importante cantidad de materiales (fotografías, textos, registros audiovisuales...) que le permiten seleccionar y desechar lo que a él con su criterio le parece menos válido para su estudio. Eso no ocurre con la historia de Roma y mucho menos, para el caso de las mujeres cuya parcela de investigación todavía es más limitada. Lo único que podemos hacer es aprovechar las fuentes que tenemos a nuestra disposición y realizar un trabajo en el que se interpreten todos los datos posibles para que así sea más objetiva nuestra pretensión.

La necesidad que imponen hoy los nuevos planteamientos históricos, que van a la par del progreso social que demanda cada vez más la colectividad actual, buscando un conocimiento más globalizado, hace preciso que se replanteen los estudios que se han hecho hasta la fecha²⁰. Esa modernidad que ha experimentado, especialmente, el mundo occidental, hace necesario que las mujeres sean parte integrante de la Historia desde todos los campos y, por supuesto, la Antigüedad y Roma en concreto, no deben ser una excepción.

Las corrientes historiográficas aplicadas en su gran mayoría, por el auge que han cobrado la historia de las mentalidades²¹, las teorías feministas, la historia social o las recientes teorías *queer*, entre otros campos, ha permitido que la Historia de las Mujeres se haya incorporado en los círculos intelectuales y universitarios. Prueba de ese trascendental cambio son las numerosas publicaciones que han ido apareciendo en las últimas décadas del siglo pasado, sobre todo, a partir de los años sesenta, cuando se alzaron voces que pedían una equiparación en derechos colectivos y civiles para las mujeres con la conocida como *segunda oleada del feminismo*²². Junto a ello, además del campo de las mentalidades y de los movimientos feministas, otro factor que fue decisivo para que surgiera la «Historia de las Mujeres» para Pantel²³, fue el desarrollo de la antropología y no sólo eso, sino el trabajo conjunto entre ambas ciencias en la búsqueda total de la veracidad histórica. Algo en lo que estamos de acuerdo, ya que este tipo de análisis social debe sustentarse

19 ABAD, L. (2004): 165; ANDREU PINTADO, J. (2009): 6.

20 GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. (2008): 16.

21 Cf. BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 242; CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 12; RÍOS SALOMA, M. F. (2009): 97-98; MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2010): 115; AMORES, P. A. (2012): 4.

22 PIÉROLA, G. (1999): 365; REVERTER BAÑÓN, S. (2010): 17-20; POSADA KUBISSA, L. (2010): 82. Sobre esta misma cuestión, cf. SÁNCHEZ LIRANZO, O. (2000): 499; CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 16-17; HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2004): 30 MIRÓN PÉREZ, M.^a D., Díez JORGE, E., y SÁNCHEZ ROMERO, M. (2005): 424-425; RAMOS, M.^a D. (2005): 23; PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 116.

23 PANTEL, P. S. (1991): 538.

en la multidisciplinariedad de diferentes campos de investigación²⁴. La pretensión de este trabajo consiste, fundamentalmente, en exponer los progresos que se han dado en los últimos años por parte de la historiografía contemporánea, especialmente la española, en cuestiones relacionadas con el estudio de la mujer romana pagana. También intentaremos indagar cuáles han sido los principales problemas a los que se han tenido que enfrentar los especialistas relacionados con el estudio de la mujer en la Antigüedad, al igual que también pretendemos presentar los principales campos abordados y aquéllos que consideramos que todavía no se han afrontado con demasiada profundidad.

2. Problemas para el estudio de la mujer en la Antigüedad

El trayecto ha sido arduo pero fructífero y hoy se puede decir, que las publicaciones sobre la mujer en las distintas etapas de la Historia han aumentado considerablemente²⁵, hasta tal punto que, siguiendo la afirmación de la profesora Cid López²⁶, ha marcado la historiografía del siglo XX y nos atrevemos a decir que hoy en día, la Historia de las Mujeres sigue siendo un gran atractivo para los nuevos planes metodológicos. Son numerosos los proyectos de investigación que se están ejecutando en distintas universidades, instituciones o grupos de investigación, tanto nacionales como internacionales, con el fin de rescatar la imagen femenina e insertarla en un contexto social claro. Entre los equipos de investigación nacionales que más repercusión han tenido en el plano de la Historia Antigua, destacan el de *Tàcita Muta* (Grup d'Estudis de Dones i Gènere a l'Antiguitat), desarrollado en la Universitat de Barcelona, el *Grupo Deméter*, cuya sede principal se encuentra en la Universidad de Oviedo. Éste último, pese a tener un enfoque multidisciplinario, hay que decir que cuenta con investigadores e investigadoras en el campo del mundo clásico²⁷. También merece ser destacado el grupo *Iura* (romanas, visigodas y bizantinas)²⁸, cuyo enfoque principal es el derecho romano, aunque también hay historiadores e historiadoras de la Antigüedad, cuya institución principal es la Universidad de Almería. En cuanto al panorama internacional, se anunció en el año 2013 la creación de un grupo de especialistas francoitalianos, principalmente, con el fin de trabajar

24 SOCÍAS-BAEZA, J. (2014): 46.

25 Para consultar bibliografía sobre la mujer en la Antigüedad en el mundo mediterráneo, sigue teniendo gran valor la monografía editada por VÉRIHAC, Vial y Darmezín. Cf. VÉRIHAC, A.-M., VIAL, C., y DARMZIN, L. (1990). Cf. Una síntesis reciente de una selecta bibliografía sobre la mujer romana, se puede encontrar en el trabajo de CRINITI, N. (2013).

26 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 12, y (2004): 1-2.

27 PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 141

28 <https://sites.google.com/site/romamujeryciudadania/home>

conjuntamente y de manera interdisciplinar sobre la documentación relacionada con la familia y las mujeres del mundo romano; estamos hablando del *Groupe International d'Études sur les Femmes et la Famille dans la Roma Antique* (GIEFFRA)²⁹.

Pese al panorama descrito, en opinión de María del Carmen García Herrero³⁰, este progreso en materia del conocimiento sobre la Historia de las Mujeres no se corresponde en gran parte con la presencia que tienen estos estudios en la Historia como materia de estudio global o general. Muchas veces producido de manera involuntaria o azarosa frente a otras, no pocas, surgidas a partir de voces contrarias a que se contemple la mujer como materia histórica³¹. Existe todavía cierto recelo a incorporar estas investigaciones a la disciplina habitual histórica. Este aspecto sin duda ha permitido que acuñara el término de “descapitalización histórica”; en su opinión, la falta de la presencia de la mujer en las obras de carácter general, hace que los trabajos históricos pierdan valor y muchos de ellos terminen por empobrecerse y desfasarse³².

Algunos especialistas han argumentado que la Historia de las de Mujeres no se debe contemplar cómo campo histórico, por tratarse de un «absurdo científico» y «académicamente aberrante» al pensar que los planes y los campos históricos ya están del todo configurados. Por otro lado, el hecho de que surjan estos trabajos desde un movimiento feminista que se creó con unas aspiraciones políticas, sociales e ideológicas, lleva a ciertos detractores a afirmar que la Historia de la Mujer nació ya desvirtuada y que por lo tanto, no es objetiva ni académica. También hay voces femeninas contrarias a que se investigue sobre género. Consideran que siempre han vivido en una dualidad imperante por la visión masculina y no tienen conciencia de la necesidad de incorporar a la sociedad actual una perspectiva femenina³³. Eso sin contar, con la crítica que siempre ha persistido en los círculos más tradicionales reticentes al cambio. Los estudios de la mujer suponen una transformación no sólo en su metodología, sino incluso en su finalidad. Esto implicó que se replantearan además de la Historia, otras ciencias como la Antropología, la Sociología, la Medicina o la Literatura, lo que supuso que la mujer también fuera visibilizada en todas estas ramas provocando discrepancias y recelos de muchos especialistas³⁴. En general se documenta una escasa presencia de

29 <http://www.aiegl.org/newsreader/gieffra-67.html>.

30 GARCÍA HERRERO, M.^a C. (2009): 157-174 y (2013): 28-29.

31 BOCK, G. (1991): 55.

32 Esta opinión de resentimiento y en cierta manera, pesimista, que observa que los estudios de las mujeres todavía no se han insertado plenamente dentro de los parámetros globales históricos, también es secundado por Maffia. Cf. MAFFIA, D. H. (2001): 407.

33 GARRIDO GONZÁLEZ, E. (2011a): 26-27.

34 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 17.

estudios relacionados con la mujer, concretamente la romana, en las distintas publicaciones periódicas de carácter científico. A excepción de revistas especializadas en estudios feministas, los trabajos sobre la mujer romana siguen siendo escasos y muy puntuales. Una excepción sería el número aislado de la revista salmantina *Studia historica*, que en el año 2000 dedicaba un volumen a la mujer en el mundo antiguo³⁵. Como resultado del Primer Coloquio de la *Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos* (AIER), se publicó un monográfico especial de la revista *Gerión*³⁶. En el 2011 la revista *Arenal* dedicó un volumen a las *Benefactoras y filántropas en las sociedades antiguas*, coordinado por Cándida Martínez López y María Dolores Mirón Pérez³⁷. Un año más tarde, en 2012, vio la luz el número 18 de la revista *Lectora. Revista de dones i textualitat*, cuyo título era *Desordre i transgressió al món antic*. Recientemente, en 2014, también se publicó en la revista *Asparkia*³⁸ una serie de trabajos relacionados exclusivamente con la mujer en la Antigüedad. Como podemos observar, a excepción de la publicación de la AIER, el resto de los ejemplos que hemos mostrado no son trabajos relacionados con la mujer romana en particular, sino sobre la mujer en la Antigüedad.

Si comparamos la presencia de estudios que tratan sobre las mujeres en las distintas etapas históricas, vemos cómo las aportaciones relacionadas en Historia Contemporánea son superiores a las dedicadas a la Antigüedad. Posiblemente se deba a que en un primer momento, el vacío de «historia», como Pedregal³⁹ definió, importaba justificarlo a partir del momento pasado más inmediato. Con ello, además de explicar el presente, se pretendía responder a las posibles desigualdades futuras. Sin embargo, como acertadamente ha apuntado la historiadora asturiana, el mundo clásico se convirtió en una pieza clave para poder entender a la mujer actual, y mucho más a la occidental por la impronta dejada por el mundo romano en nuestra sociedad. Por tanto, hoy podemos afirmar que la cantidad de estudios relacionados con la mujer romana han aumentado considerablemente; pero, aun así, siguen siendo ínfimos si los comparamos con otras etapas históricas.

Otro problema se relaciona con la escasez de estudios relacionados desde el punto de vista arqueológico. La Arqueología puede ayudarnos a comprender y cotejar lo que otras fuentes afirman; en general la información es más objetiva que la aportada por los testimonios literarios. Frente a otras etapas históricas como puede ser la Prehistoria, cuya información se limita prácticamente al regis-

35 *Género, Dominación y conflicto: la mujer en el mundo antiguo*. SHHA, 18.

36 BRAVO, G., y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.) (2004).

37 MARTÍNEZ LÓPEZ, C., y MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (eds.) (2011).

38 *Mujeres en la sociedad grecorromana. Discursos e imágenes*. *Asparkia*, 25.

39 PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 117-118.

tro material, la Historia Antigua al tener también otras fuentes al alcance del investigador, hace que la Arqueología se haya visto como la parcela de investigación menos explotada para el estudio de la mujer. Mar Zorzalejos⁴⁰ se propuso analizar los estudios cuya temática era la mujer en la Hispania romana desde el punto de vista del registro material. Consciente del problema que hemos comentado, su análisis se fundamenta principalmente en los estudios epigráficos. Para ello argumenta que las inscripciones no dejan de ser una fuente material de la Arqueología⁴¹. Efectivamente, los epígrafes son imprescindibles y se caracterizan, al igual que el resto de materiales encontrados, por albergar testimonios que en ocasiones son instrumentalizados con fines políticos o de otra índole como puede ocurrir con los textos literarios. Por tanto, no estamos del todo de acuerdo con Javier del Hoyo⁴² cuando comenta que en el espacio epigráfico es difícil que se presenten manipulaciones o exageraciones de tipo político, pues el *evergetismo* también fue aplicado por mujeres y dicha práctica está muy presente en las inscripciones. La ciencia arqueológica tiene una metodología y una forma de trabajo que la hace independiente. Además, frente a los estudios que se han venido realizando en Arqueología, el plano epigráfico ha experimentado un incremento en las últimas décadas, permitiéndose estudios regionales⁴³ y nuevas investigaciones con la intención de ofrecer una visión diferente de las mujeres romanas en la antigua Hispania. Hoy no se puede abordar un estudio de la mujer romana sin tener en cuenta los epígrafes; pero sí se han llevado a cabo análisis sin incluir los materiales arqueológicos. Para tener un conocimiento amplio de la problemática, pensamos que debería ser también una parcela de análisis imprescindible los trabajos desde el punto de vista arqueológico. Sin embargo, también tenemos que señalar que estas investigaciones pueden traer complicaciones. ¿Debemos analizar los contextos supuestamente femeninos en una excavación arqueológica ignorando el resto? Efectivamente, los pocos trabajos que se han hecho hasta la fecha sobre la mujer desde la Arqueología, se han acometido aislando ajuares, materiales o tumbas bajo una distinción sexual. Pensamos que esas investigaciones «parcelarias» todavía tienen que superarse y buscar un análisis más global y general. Precisamente, si la Historia de las Mujeres nació con la intención de insertarlas dentro del contexto social histórico, y la arqueología feminista reivindicaba esa

40 ZARZALEJOS PRIETO, M. (2008).

41 ZARZALEJOS PRIETO, M. (2008): 299.

42 DEL HOYO, J. (1986): 238.

43 Remitimos al trabajo de GALLEGO FRANCO, M.^a H. (2004). Recientemente, ha salido publicada la tesis doctoral de Silvia Medina Quintana, que analiza la mujer en Hispania: MEDINA QUINTANA, S. (2014).

misma visualización femenina en el plano arqueológico y en su inserción en el discurso histórico⁴⁴, no podemos hacer lo mismo pero a la inversa. Tenemos que contemplar a la mujer en el plano arqueológico y, sobre todo, analizar la relación de géneros que se dio en la sociedad clásica. Sintetizando lo expuesto hasta ahora, rescatamos las palabras de la profesora Cid López que acertadamente condensa la importancia que tiene la mujer como parcela científica de la Historia: «el bagaje empírico, con un ingente número de publicaciones, pero también teórico, que caracteriza a la Historia de las Mujeres, justifica y legitima su presencia en los círculos de discusión sobre los nuevos objetos y sujetos de la Historia, a la vez que se propone la necesaria renovación metodológica. Una somera revisión de algunas publicaciones destacadas de esta nueva forma de hacer historia pone en evidencia el alcance de la influencia de la Historia de las Mujeres en la Historia, en especial, la llamada Historia Social»⁴⁵. En la actualidad podemos considerar el estudio de las mujeres como una parte esencial de la Historia que se ha constituido sólidamente y con una trayectoria estructurada. Cada vez son menos quienes dudan sobre la importancia de estudiarlas desde el punto de vista histórico. De igual forma, consideramos obsoleta la teoría que defiende que al centrarse las fuentes escritas en la narración de acontecimientos políticos y militares, es pretexto suficiente para excluirlas de los trabajos históricos⁴⁶. Como bien ha comentado Elisa Garrido⁴⁷, nadie pone en duda el papel que tuvo Augusto como primer emperador de Roma, sin embargo Livia ha sido tratada, muchas veces, injustamente al igual que el resto de emperatrices de las distintas dinastías por el simple hecho de ser partícipes o influyentes en el devenir del Estado. Los trabajos científicos que tratan sobre la mujer imperial se están alejando de los estereotipos asignados y a partir no sólo de los datos que ofrecen las fuentes clásicas, sino también otras disciplinas como la Numismática, la Iconografía, el Derecho o la Arqueología, permite que se coteje la información y se reinterpreten nuevas hipótesis⁴⁸.

44 MONTÓN SUBÍAS, S., y LOZANO RUBIO, S. (2012): 165-166.

45 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 12.

46 BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 242.

47 GARRIDO GONZÁLEZ, E. (1991): 455.

48 D'AMBRA, E. (2007): 2-9. La existencia, junto a las fuentes clásicas, de importante material iconográfico, numismático y epigráfico referente a las emperatrices romanas, ha propiciado su predilección por la historiografía. Cf. CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): 686. Entre los trabajos recientes que tratan sobre la mujer imperial podemos destacar los siguientes: POSADAS, J. L. (2008); CENERINI, F. (2009); e HIDALGO DE LA VEGA, M.^a J. (2012).

3. La historia de la mujer romana, un recorrido historiográfico y bibliográfico⁴⁹

Quién abrió camino para el mundo clásico fue el estudio de la doctora Sarah B. Pomeroy en el año 1975 con su libro *Goodesses, Whores, Wives and Slaves: Women in Classical Antiquity*⁵⁰. Un punto de inflexión lo marcó la publicación *A Companion to Women in the Ancient World*, publicada en 2012. Esta obra demuestra que los estudios de las mujeres en la Antigüedad han alcanzado un lugar importante en el análisis histórico⁵¹. En España, el impulso sobre los estudios de la mujer, en general, y sobre el mundo antiguo, en particular, fue posible gracias a la celebración de las *Jornadas Interdisciplinarias de Investigación de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid, que en el año 1985 de la mano de la profesora Elisa Garrido González, constituye la primera reunión científica relacionada con las mujeres en el período clásico. La publicación que se derivó, constituye un pilar fundamental para adentrarse en los estudios de la mujer clásica. Anteriormente a dicho evento también se publicaron otros estudios españoles sobre la mujer en la Antigüedad⁵².

Pocos años después, concretamente en 1987, se publicó la obra *La dona en l'Antiquitat*, que recoge aportaciones de un nutrido grupo de especialistas en Historia Antigua y Filología Clásica, reunidas en la Universidad Menéndez Pelayo. Un tercer encuentro celebrado en Granada en el año 1989 fue publicado en la Colección *Feminae* y coordinado por Aurora López, Andrés Pociña y Cándida Martínez⁵³. La traducción al español en la década de los noventa del siglo XX de la colección de G. Duby y M. Perrot, *Historia de las Mujeres en Occidente*, cuyo primer volumen está dedicado a la Antigüedad, fue decisivo para los estudiosos de la mujer en el campo de la Historia Antigua en España⁵⁴. En dicho volumen, además de los trabajos de carácter global sobre Grecia y Roma, se incluyó para la edición

49 Para la consulta de bibliografía se ha utilizado, entre otros, el imprescindible trabajo de VÉRIHAC, VIAL y DARMZIN que sigue siendo un importante *corpus* bibliográfico. Cf. VÉRIHAC, A.-M., VIAL, C., y DARMZIN, L. (1990). Una sistematización bibliográfica se recoge en: POMEROY, S. B. (1973); GARRIDO GONZÁLEZ, E. (1986). Para la consulta de obras más actuales, se ha utilizado como punto de partida la recopilación de Nicola Criniti. Cf. CRINITI, N. (2013): 1-36.

50 BROWN, S. (2000): 25; CEPEDA RUIZ, J. D. (2004): 140.

51 CID LÓPEZ, R. M.^a (2015): 45, 46-49, 51.

52 GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.) (1986); PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 120-121. Entre los estudios pioneros en España cf. DEL CASTILLO, A. (1974), (1976a), (1976b), y (1979). Otros trabajos también pioneros en la investigación de la mujer en el mundo clásico, pueden ser los siguientes: ADRADOS, F. R. (1951), GARCÍA GARRIDO, M. (1982), DÍAZ-BAUTISTA, A. (1983), y GILBERT I BARBERÀ, P. (1985).

53 PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 121-122.

54 CID LÓPEZ, R. M.^a (2006): 68; PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 132-133; CID LÓPEZ, R. M.^a (2015): 54-55.

española una serie de estudios escritos por investigadores españoles bajo la dirección de Reyna Pastor.

Los primeros estudios sobre la mujer romana surgen de forma paralela a otras disciplinas y con idénticos propósitos. Durante el siglo XIX y principios del XX para la Historia de la Mujer en Roma comenzaba con la tradición heredada del siglo XVIII: las mujeres analizadas eran pocas, y seguían repitiéndose los mismos calificativos y argumentos que en su día reflejaron las fuentes clásicas, centrándose en subrayar cualidades, muchas de ellas, ficticias⁵⁵. Los estudios sobre la familia destacaron por las aportaciones de Bachofen⁵⁶, desarrollados durante las décadas finales del siglo XIX, que defendían un posible matriarcado en el mundo romano⁵⁷. Esta teoría que, como afirma la profesora Cantarella⁵⁸, nadie sostiene hoy en día, pretendía explicar el advenimiento del sistema patriarcal diciendo que los varones se hicieron con el poder tras un período ancestral en el que el matriarcado era el régimen imperante⁵⁹.

Fue en Estados Unidos donde los denominados «Women´s Studies» cobraron peso en instituciones públicas y luego irrumpirían con fuerza en el viejo continente⁶⁰. Llegarían estos estudios a Europa, concretamente, a Inglaterra, Italia y Francia y de ahí, se ampliarían al resto del continente. El punto de inflexión en opinión de Segura Graiño⁶¹ lo marcó la II Guerra Mundial. Antes del estallido del conflicto, las investigaciones se centraban en reclamar el papel político y activo de la mujer, a partir de ese momento, los trabajos sobre género comenzaron a tener un carácter más científico, sin que ello implique el abandono definitivo de las reivindicaciones de tipo social y político. Las mujeres romanas eran mostradas con una mayor parcialidad y alejadas del hermetismo clásico.

Tendríamos que esperar a los «dorados» años setenta y ochenta para que los trabajos versados sobre la mujer romana no sólo en América, sino también en los países europeos y en la propia España, cobraran gran vitalidad científica⁶². Por poner

55 CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): 659.

56 BACHOFEN, J. J. (1861) y (1870).

57 BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 251-252.

58 CANTARELLA, E. (1982), (1988) y (1995): 16-17. Sobre esta cuestión, también cf. CANTARELLA, E. (1996): 124-125.

59 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 14.

60 RAMOS PALOMO, M.^a D. (2006): 519; VICENTE SERRANO, P., y LARUMBE GORRAITZ, M.^a A. (2010): 23; PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 120. Dentro de esta corriente norteamericana, también tenemos que encuadrar trabajos pioneros sobre el estudio de la Mujer en la Antigüedad como fueron los números especiales que se realizaron en la revista *Arethusa* en los años 1973 y 1978. Concretamente fueron los números 6.1 y 11. Cf. PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): 120. La impresionante innovación que supuso visualizar a las mujeres en estos primeros estudios, llevó a que se acuñara el término de *Historia Contributiva*.

61 SEGURA GRAIÑO, C. (2006): 85-86, y (2008b): 274.

62 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 4; MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2006):176.

un ejemplo, durante la década de los ochenta comienzan a producirse las primeras sistematizaciones epigráficas relacionadas con la mujer⁶³, además de establecerse sólidamente las denominadas Nueva Historia de las Mujeres⁶⁴ y la *Historia Contributiva* que, en principio, se postulaban frente al pensamiento feminista al intentar cohesionar distintas disciplinas con el fin de mostrar la participación de mujeres como colectivo e interaccionando con los varones⁶⁵.

Ta y como afirmaba Pomeroy⁶⁶, la publicación de *Arethusa* 6 en el año 1973, supone el primer estudio serio sobre la mujer en la Antigüedad. Durante esas decisivas décadas se forjó la visión sobre la mujer romana que, en cierta manera, sigue persistiendo. Por un lado, tenemos a mujeres honorables, que serían las matronas preocupadas por las tareas de la casa, del cuidado de los hijos y los maridos; mientras que, por otro lado, estaban las libertinas o prostitutas que excedían el papel deseable por la sociedad⁶⁷. Dentro de las matronas, especial atención obtuvieron las emperatrices romanas que actuaban como reflejo de la mujer ideal y prototipo para el resto de mujeres.

Sistematizando los temas más recurrentes por la historiografía contemporánea, podemos destacar los siguientes: En primer lugar, las matronas romanas monárquicas y republicanas que tuvieron un papel destacado dentro de la sociedad y como no, las emperatrices. Estos personajes, muchos de ellos ficticios, atrajeron la atención de todo tipo de eruditos, no sólo del XVIII como hemos indicado en la introducción, sino que durante las centurias siguientes se consolidó dicha tradición aportando en los últimos años un enfoque más crítico, con la intención de demostrar las distintas formas del poder femenino intentando eliminar el estilo biográfico androcentrista⁶⁸. Por supuesto, la participación política no se contemplaba. La mujer seguía insertada en su círculo familiar, por ello, los primeros estudios abordaron las virtudes y el papel doméstico como esposa y madre de los futuros ciudadanos romanos. Otros aspectos que también suscitaron interés fue el sacerdocio femenino, especialmente las Vestales⁶⁹, y el contexto religioso relacionado con las mujeres⁷⁰.

63 GALLEGO FRANCO, H. (2004): 190.

64 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 20-21, y (2004): 6.

65 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 27, y (2004): 5; Sobre el devenir del estudio conjunto de distintas disciplinas para estudiar a la mujer en la Antigüedad, cf. CID LÓPEZ, R. M.^a (2006): 72.

66 POMEROY, S. B. (1991): 263.

67 BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 252.

68 CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): 29-30, 58.

69 La selección bibliografía sobre las Vestales incluye trabajos a partir del año 2000: SAQUETE, J. C. (2000), MEKACHER, N. (2003), SMIRNORA, O. (2003), GRANINO, M. G. (2003), MARTINI, M. C. (2004), JONES, R., y ROBINSON, D. (2005), WILDFANG, R. L. (2006), MEKACHER, N. (2006), TAKÁCS, S. A. (2008), VAN HAEPEREN, F. (2008), y KROPPEBERG, I. (2010).

70 CID LÓPEZ, R. M.^a (1995), HANEGRAAFF, W. J. (1995), SCHULTZ, C. E. (2006), y CID LÓPEZ, R. M.^a (2007).

Siguiendo el trabajo de María Cándida Bengoochea⁷¹, las investigaciones sobre la mujer romana se han centrado en tres campos de investigación. En primer lugar, se ha pretendido realizar una evolución histórica y cronológica de la situación de la mujer incidiendo, sobre todo, en aquellas etapas más susceptibles de cambio, concretamente, los años finales de la República; en segundo término, se han preocupado los especialistas por la ocupación de la mujer, sobre todo, de las matronas romanas, teniendo un papel importante la educación de sus hijos y en el cuidado de la *domus*; y la tercera sería la discriminación política y social de las mujeres derivado del sistema patriarcal imperante en Roma. A estos tres aspectos, podemos sumar otros campos de investigación, algunos clásicos y otros más modernos, como los dedicados a personajes aislados; y a aspectos relacionados con la condición jurídica y social de la mujer; la participación en la «vida pública»⁷²; la prostitución⁷³ o la sexualidad con el fin de superar la barrera impuesta por las obras clásicas. También hay que destacar el papel de la didáctica de las Ciencias Sociales, nueva rama científica implantada en las universidades que, a través de exposiciones y clases teórico-prácticas, pretende visualizar a la mujer en los centros escolares de educación primaria, secundaria, así como en museos⁷⁴, medida imprescindible para crear ciudadanos respetuosos con la igualdad y ofrecer al alumnado y la ciudadanía una visión más completa de la Historia de Roma⁷⁵. A partir de la década de los noventa del siglo pasado, se comenzó a incorporar en los libros de texto a las mujeres en pequeños apartados y con carácter optativo⁷⁶. Esta nueva forma de entender la educación se le denominó enseñanza coeducativa⁷⁷; pese a los progresos alcanzados, todavía hay expertos que critican el escaso impacto no sólo ya en las enseñanzas medias sino, incluso, en las universitarias. Los apartados de los libros de texto suelen incorporarse en páginas complementarias a las unidades bajo estereotipos ausentes de carácter crítico. En cuanto a las universidades, con los nuevos planes de estudios, muchos títulos han reducido un gran número de asignaturas de carácter optativo, dejando al profesorado la posibilidad de incluirlas o no⁷⁸. Por

71 BENGOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): 253-254.

72 MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (1996); MEDINA QUINTANA, S. (2012).

73 DUFOUR, P. (1974), VANOYEKE, V. (1990), LÓPEZ BLANCO, M.^a A. (1998), BASLEZ, M.-F., y PRÉVOT, F. (2005), MARCOS CASQUERO, M. A. (2005), HERREROS GONZÁLEZ, C., y SANTAPAU PASTOR, M.^a C. (2005), PANERO ORIA, P. (2009), y PVEDA NAVARRO, A. M. (2009).

74 Sobre la presencia de las mujeres en los museos, cf. JUANCO URÍA, A., GONZÁLEZ SANZ, T., GONZÁLEZ HERRERO, E., y BUSTO HEVIA, G. (1997), HORNOS MATA, F., y RISQUEZ CUENCA, C. (2000), SADA CASTILLO, P. (2010), MAYAYO, P. (2013), BONET, H. (2014), e IZQUIERDO, I. (2014).

75 MÍNGUEZ ÁLVARO, M. T., y UGARTE ORUE, I. (1995), RODRÍGUEZ MONTERO, R. P. (2009).

76 DÍAZ-ANDREU, M. (2005): 20-21.

77 FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (2015): 30.

78 FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (2015): 33-35.

lo tanto, una medida imprescindible para remediar dichas carencias, pasaría por la formación activa del profesorado y una mayor interacción con el alumnado⁷⁹.

4. Conclusiones

Es curioso que el código romano, para limitar los derechos de la mujer, invoque «la imbecilidad, la fragilidad del sexo» en un momento en que, por debilitamiento de la familia, la mujer se convierte en un peligro para los herederos del sexo masculino. Estas reflexiones, fruto de la gran filósofa francesa, Simone de Beauvoir⁸⁰, hoy en día pueden ser aplicadas. La mujer, ya fuera en Roma o en cualquier etapa de la Historia, siempre ha estado en un segundo plano. Sólo los vencedores tenían el privilegio de escribir para la posteridad y ellas no tuvieron el privilegio de sobresalir socialmente hablando. A lo largo de este trabajo hemos insistido en la necesidad y obligación que tiene todo ciudadano y mucho más los historiadores de rescatar del olvido a tantas mujeres que fueron partícipes del devenir histórico.

Desde que surgieron las primeras críticas en los años sesenta pidiendo una equiparación en derechos sociales se ha abierto un camino sin precedentes materializado en los distintos trabajos científicos del pasado y del presente. Sin embargo, pensamos que todavía quedan parcelas de la Historia, y de Roma, en concreto, que deberían seguir estudiándose. Los estudios locales o una somera revisión de las fuentes serían campos que se podrían trabajar en el futuro. Insistimos que el camino pese a ser alentador todavía sigue siendo denostado por gran parte de la comunidad científica. Nuestra responsabilidad, viene dada por la inclusión de los estudios de la mujer en los centros educativos para crear ciudadanos críticos y honestos, que sean capaces de valorar la Historia en su conjunto.

79 IZQUIERDO PERAILE, I. (2015): 58.

80 DE BEAUVOIR, S. (1998): 57.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. (2004): «Historia Antigua», en CASADO QUINTANILLA, B. (ed.): *Tendencias Historiográficas Actuales*, Madrid: 161-194.
- ADRADOS, F. R. (1951): «Sobre las Arreforias o Erreforias», *Emerita*, 19: 117-133.
- ALGANZA ROLDÁN, M. (2009): «Pánfila de Epidauro», en POCIÑA PÉREZ, A., y GARCÍA GONZÁLEZ, J. M.^a (eds.): *En Grecia y Roma, III. Mujeres reales y ficticias*, Granada: 11-36.
- AMORES, P. A. (2012): «La historia de las mentalidades como método de análisis histórico. Breves anotaciones sobre el contexto y los hechos que acaecieron en Salem a finales del siglo XVII», *Clio*, 38: 1-44.
- ANDREU PINTADO, J. (2009): «La Epigrafía como ciencia de la Antigüedad», en ANDREU PINTADO, J. (ed.): *Fundamentos de Epigrafía Latina*, Madrid: 3-14.
- BACHOFEN, J. J. (1861): *Das Mutterrecht*, Stuttgart.
- BACHOFEN, J. J. (1870): *Die Saga von Tanaquil, eine Untersuchung über den Orientalismus im Rom und Italien*, Heidelberg.
- BADER, C. (1872): *La femme grecque: étude de la vie antique*, Paris.
- BADER, C. (1877): *La femme romain: étude de la vie Antique*, Paris.
- BASLEZ, M.-F., y PRÉVOT, F. (2005): *Prostitution and Courtesans in the Ancient World*, Paris.
- BENGOOCHEA JOVE, M.^a C. (1998): «La historia de la mujer y la historia de género en la Roma Antigua. Historiografía actual», *ETF(hist)*, 11: 241-260.
- BOCK, G. (1991): «La historia de las mujeres y la historia de género: aspectos de un debate internacional», *Historia Social*, 9: 55-77.
- BONET, H. (2014): «Mujeres en el Museu de Prehistòria de València», *Saguntum. Desmun-tat Lara Croft. Dones, Arqueologia y Universitat*, extra 15: 105-113.
- BRAVO, G. (1994): «La mujer romana y la historiografía moderna: cuestiones metodológicas y nuevas perspectivas de estudio», en HIDALGO BLANCO, E., WAGNER, G., y RODRÍGUEZ MANPASO, M.^a J. (eds.): *Roles sexuales: la mujer en la historia y la cultura*, pp. 55-72.
- BRAVO, G., y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.) (2004): *Extranjeras en el mundo romano. Actas del I Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos, Gerión*, extra VIII.
- BROWN, S. (2000): «“Ways of Seeing” Women in Antiquity. An Introduction to Feminism in Classical Archeology and Ancient Art History», en KOLOSKI-OSTROW, A.O., y LYONS, C. L. (eds.), *Naked Truths. Women, Sexuality, and Gender in Classical Art and Archeology*, Londres-Nueva York: 12-42.
- CANTARELLA, E. (1982): «J.J. Bachofen tra storia del diritto romano e scienze sociali», *Sociología del Diritto*, 9, 3: 111-136.
- CANTARELLA, E. (1988): «Potere femminile, Diritto e Stato tra mito e Antropologia», *QS*, 28.
- CANTARELLA, E. (1995): «Viejas y nuevas hipótesis sobre el matriarcado», *Arenal*, 2, 1: 7-24.

- CANTARELLA, E. (1996): *Los suplicios capitales en Grecia y Roma. Orígenes y funciones de la pena de muerte en la Antigüedad clásica*, Madrid: 107-120.
- CASCAJERO, J. (2000): «Género, dominación y conflicto. Perspectivas y propuestas para la Historia Antigua», *SHHA*, 18: 23-47.
- CASCAJERO, J. (2001): «Conflictividad genérica y fuentes orales para la historia antigua», *Gerión*, 19: 13-46.
- CASCAJERO, J. (2002): «Feminismo, postmodernidad e Historia Antigua. Entre la igualdad y la diferencia», *Gerión*, 20, 1: 33-74.
- CENERINI, F. (2009): *Divi e Donne. Mogli, madri, figlie e sorelle degli imperatori romani da Augusto a Commodo*, Imola.
- CEPEDA RUIZ, J. D. (2004): «La mujer en Esparta. Épocas arcaica y clásica», en DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I., TOMÁS PÉREZ, M. S., DUEÑAS CEPADA, M.^a J., y DE LA ROSA, C. (eds.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: 139-166.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (1995): «Mujer y paganismo romano: la religión como supuesta vía de emancipación femenina», en ÁLVAREZ MOLINA, D., CARRERA SUÁREZ, I., CID LÓPEZ, R. M.^a, FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, C., IBÁÑEZ PASCUAL, M., PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A., y SUÁREZ LAFUENTE, M.^a S. (coords.): *Mujer e investigación*, Oviedo: 157-166.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2002): «La historia de las mujeres y la historia social. Reflexiones desde la historia antigua», en CID LÓPEZ, R.M.^a; SANTO TOMÁS, M., DEL VAL, M.^a I., GARCÍA, P., SEGURA, C., ROSA, C., DUEÑAS, M.^a J., y CUESTA, J. (coords.), *Oficios y saberes de mujeres*, Valladolid: 11-37.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2004): «Historia de las Mujeres/Historia de las relaciones de género. Balances, perspectivas y retos en la Historiografía española», *III Congreso Internacional de AUDEUM. Reflexiones teóricas y políticas desde los feminismos*, León.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2006): «Joan Scott y la historia de las mujeres en España. El caso de los estudios sobre la Antigüedad», en BORDERÍAS, C. (ed.): *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona: 61-94,
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2007): «Imágenes y prácticas religiosas de la sumisión femenina en la antigua Roma. El culto de “Juno Lucina” y las fiestas de “Matronalia”», *SHHA*, 25: 357-372.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2010): «Mujeres “poderosas” del Imperio romano en la historiografía moderna. Algunas notas críticas a las visiones de la Ilustración y su influencia», en FORNIS, C., GALLEGU, J., LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.M., y VALDÉS GUÍA, M. (eds.), *Dialéctica histórica y compromiso social: homenaje a Domingo Plácido*, Madrid: 685-702.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (2015): «El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto», *Revista de Historiografía*, 22, 1: 25-49.
- CLARK, CH. A. (2009): «Women, Gender, and Religion», *Journal of Religion & Society*, 5: 6-20.

- CONESA NAVARRO, P. D., y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (2015): «De salvajes a domesticada: aproximación a un ensayo sobre la justificación de la condición femenina en el mundo romano», *REA*, 117-1: 87-108.
- CRINITI, N. (2013): «Le donne a Roma: bibliografía ragionata recente. [Imbecillus sexus 5]», *Ager Veleias*, 8-9.
- D'AMBRA, E. (2007): *Roman Women*, Cambridge.
- DE BEAUVOIR, S. (1998): *El segundo sexo. Volumen I. Los hechos y los mitos*, Valencia: 1-36.
- DEL CASTILLO, A. (1974): «Problemas en torno a la fecha de la legislación matrimonial de Augusto», *HAnt*, 4: 179-189.
- DEL CASTILLO, A. (1976a): «Sobre la controversia entre matrimonio romano y pubertad femenina», *Durius*, 4: 195-201.
- DEL CASTILLO, A. (1976b): *La emancipación de la mujer romana al siglo I a.C.*, Granada.
- DEL CASTILLO, A. (1979): «Apuntes sobre la situación de la mujer en la Roma imperial», *Latomus*, 38: 173-187.
- DEL HOYO, J. (1986): «La mujer hispanorromana de época imperial. Revisión de su papel», en GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.): *La mujer en el mundo antiguo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: 237-243.
- DÍAZ-ANDREU, M. (2005): «Género y arqueología: una síntesis», en DÍAZ-ANDREU, M. (ed.), *Arqueología y género*, Granada: 20-21.
- DÍAZ-BAUTISTA, A. (1983): «L'intercession des femmes dans la législation de Justinien», *RIDA*, 30: 81-99.
- DUBY, G., y PERROT, M. (1991): «Escribir la historia de las mujeres», en DUBY, G., y PERROT, M. (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 1. La Antigüedad*, Madrid: 7-17.
- DUFOUR, P. (1974): *Histoire de la prostitution chez tous les peuples du monde. I Grèce antique et Rome*, Bruselas.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (2015): «Género y enseñanza de la Historia», en DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A., y MARINA SÁEZ, R. M.^a (eds.): *Género y enseñanza de la Historia*, Madrid: 29-55.
- GALLEGO FRANCO, H. (2004): «Historia de las mujeres y epigrafía en Hispania romana: Valoración historiográfica y perspectivas», en DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I., TOMÁS PÉREZ, M. S., Dueñas CEPADA, M.^a J., y DE LA ROSA, C. (eds.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: 185-200.
- GALLEGO FRANCO, H. (2007): *Mujeres en Hispania tardoantigua: las fuentes epigráficas (siglos V-VII d.C.)*, Valladolid.
- GALLEGO FRANCO, H. (2013): «Iluminado sombras: mujeres y prámetros de marginación social en la Hispania tardoantigua», en GONZÁLEZ SALINERO, R. (ed.): *Marginados sociales y religiosos en la Hispania tardorromana y visigoda*, Madrid-Salamanca.
- GARCÍA GARRIDO, M. (1982): *El patrimonio de la mujer casa en el derecho civil. I. La tradición romanística*, Barcelona.

- GARCÍA HERRERO, M.^a C. (2009): «*Et uxor mea*. Cómo evitar que las mujeres desaparezcan de la escritura de la historia», en *Protagonistas del Pasado. Las mujeres desde la Prehistoria al siglo XX*, Valladolid: 157-174.
- GARCÍA HERRERO, M.^a C. (2013): «Mujeres, historia e historiografía», DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A. (ed.): *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, Asturias: 27-36.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (1986): Problemática del estudio de la mujer en el mundo antiguo. Aportaciones bibliográficas», en GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.): *La mujer en el mundo antiguo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: 29-65.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (1991): «Didáctica de la mujer: nueva visión del poder imperial en Roma», en BERNIS, C., DEMONTE, V., GARRIDO GONZÁLEZ, E., CALBET, T.C., y DE LA TORRE, I. (eds.): *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: 455-459.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (2011a): «Panorámica de los estudios de género en la Antigüedad», en LÓPEZ, R., y UNCETA, L. (eds.): *Ideas de mujer. Facetas de lo femenino en la Antigüedad*, Alicante: 19-36.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (2011b): «Las edades de Hipatia», en VELÁZQUEZ BERMÚDEZ, I. (coord.), *Investigación y género. Logros y retos. III Congreso Universitario Nacional, «Investigación y género»*, Sevilla: 691-699.
- GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.) (1986): *La mujer en el mundo antiguo. Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid.
- GILBERT I BARBERÀ, P. (1985): «¿Mujer, matrimonio e hijos en el estoicismo antiguo bajo el amparo de Eros?», *Emerita*, 2: 315-345.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. (2008): «Sobre historia de las mujeres y violencia de género», *Clio & Crimen*, 5: 13-23.
- GRANINO, M. G. (2003): «Vestali non di Roma», *SEL*, 20: 67-80.
- HANEGRAFF, W. J. (1995): *Female Stereotypes in Religious Traditions*, Leiden-Nueva York.
- HEMELRIJK, E., y WOOLF, G. (2013): «Introduction», en HEMELRIJK, E., y WOOLF, G. (eds.): *Women and the Roman City in the Latin West*, Leiden-Boston: 1-5.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2004): «Historia, historia de las mujeres e historia de las relaciones de género», DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I., TOMÁS PÉREZ, M. S., DUEÑAS CEPADA, M.^a J., y DE LA ROSA, C. (eds.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: 29-56.
- HERREROS GONZÁLEZ, C., y SANTAPAU PASTOR, M.^a C. (2005): «Prostitución y matrimonio en Roma ¿uniones de hecho o de derecho?», *Iberia. Revista de la Antigüedad*, 8: 89-112.
- HIDALGO DE LA VEGA, M.^a J. (2012): *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca.

- HORNOS MATA, F., y RISQUEZ CUENCA, C. (2000): «Paseando por un museo y buscando el lugar de la mujer», *Arqueología espacial*, 22: 175-186.
- HUGHES, S. S. (1994): «Gender at the Base of World History», *The History Teacher*, 27, 4: 417-423.
- IZQUIERDO PERAILE, I. (2015): «Género, Arqueología y Museología. La contribución de los museos arqueológicos a la educación en igualdad», en DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A., y MARINA SÁEZ, R. M.^a (eds.): *Género y enseñanza de la Historia*, Madrid: 57-83.
- IZQUIERDO, I. (2014): «A vueltas con el género... Hablando de mujeres en los museos de arqueología», *Revista del Comité español del ICOM*, 9: 18-30.
- JONES, R., y ROBINSON, D. (2005): «Water, Wealth, and Social Status at Pompeii: The House of the Vestals in the First Century», *AJA*, 109-4: 695-710.
- JUANCO URÍA, A., GONZÁLEZ SANZ, T., GONZÁLEZ HERRERO, E., y BUSTO HEVIA, G. (1997): «Mujer y museo: una experiencia en educación social: Implicaciones para la formación del profesorado de educación social», *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 1.
- KNAPP, R. C. (2011): *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente*, Barcelona.
- KROPFENBERG, I. (2010): «Law, Religion, and Constitution of the Vestal Virgins», *Law and Literature*, 22-3: 418-439.
- LÓPEZ BLANCO, M.^a A. (1998): «La pérdida de la dignidad: la prostitución femenina en la Roma imperial», en NOGUERA BOREL, A., y ALFARO GINER, C. (eds.): *Actas del Primer Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad (24-25 abril, 1997)*, Valencia: 117-126.
- MAFFIA, D. H. (2001): «El sexo oculto de la ciencia», en PÉREZ SEDEÑO, E., ALCALÁ CORTIJO, P. (eds.): *Ciencia y género*, Madrid: 407-416.
- MARCOS CASQUERO, M. A. (2005): «La prostitución en Grecia y Roma», en NIETO IBÁÑEZ, J. M. (ed.), *Estudios sobre la mujer en la cultura griega y latina. XVIII Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León*, León: 233-266.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1991): «De Livia a *feminae*: romper el silencio de las mujeres en el mundo antiguo», en BERNIS, C., DEMONTE, V., GARRIDO GONZÁLEZ, E., CALBET, T.C., y DE LA TORRE, I. (eds.): *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: 411-426.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. (1994): «Textos para la historia de las mujeres en la Antigüedad», en *Textos para la historia de las mujeres de España*, Madrid: 41-122.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C., y MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (eds.) (2011): *Benefactoras y filántropas en las sociedades antiguas*, Arenal, 18, 2.
- MARTINI, M. C. (2004): *Le Vestali: un sacerdozio funzionale al "cosmo" romano*, Bruselas.
- MAYAYO, P. (2013): «Después de "Genealogías feministas". Estrategias feministas de intervención en los museos y tareas pendientes», *Investigaciones feministas*, 4: 25-37.

- MEDINA QUINTANA, S. (2012): «Las mujeres hispanas en el *forum*: prácticas evergéticas y sacerdotales», *Antesteria*, 1: 37-49.
- MEDINA QUINTANA, S. (2014): *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*, Oviedo.
- MEKACHER, N. (2003): «Le choix des vestales, miroir d'une société en évolution. III^e siècle a.C.- I^{er} siècle p.C.», *RHR*, 220: 63-80.
- MEKACHER, N. (2006): *Die vestalischen Jungfrauen in der r...mischen Kaiserzeit*, Reichert.
- MÍNGUEZ ÁLVARO, M. T., y UGARTE ORUE, I. (1995): «Una experiencia en un aula de Cultura Clásica: Mujer y religión en Roma: las Vírgenes Vestales», *Estudios Clásicos*, 37, 107: 125-138.
- MIRALLES MARTÍNEZ, P., y BELMONTE ESPEJO, P. (2004): «Historiografía, historia de las mujeres y enseñanza de la historia en bachillerato», en VERA MUÑOZ, M.^a I., y PÉREZ I PÉREZ, D. (eds.), *Formación de la ciudadanía: los TICs y los nuevos problemas*, Alicante: 1-13.
- MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (1996): *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el occidente mediterráneo*, Granada.
- MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2006): «Historia de las mujeres e historia de la paz: investigación y perspectivas desde el mundo griego antiguo», en DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I., TOMÁS PÉREZ, M. S., Dueñas CEPADA, M.^a J., y DE LA ROSA, C. (eds.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: 167-184.
- MIRÓN PÉREZ, M.^a D. (2010): «Mujeres y poder en la Antigüedad Clásica: Historia y teoría feminista», *Saldvie*, 10: 113-125.
- MIRÓN PÉREZ, M.^a D., Díez JORGE, E., y SÁNCHEZ ROMERO, M. (2005): «Mujeres y paz en los inicios de la historia occidental», en SÁNCHEZ ROMERO, M. (ed.): *Arqueología y género*, Granada: 421-439.
- MONTÓN SUBÍAS, S., y LOZANO RUBIO, S. (2012): «La arqueología feminista en la normativa académica», *Complutum*, 23, 2: 163-176.
- NASH, M. (1982): «Desde la invisibilidad a la presencia de las mujeres en la Historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer», en FOLGUERA CRESPO, P. (coord.): *Nuevas perspectivas sobre la mujer. I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Tomo 1, Madrid: 18-37.
- PANERO ORIA, P. (2009): «La práctica de la prostitución como única fórmula de libertad sexual en la antigua Roma», en JAIME DE PABLOS, M.^a E. (ed.): *Identidades femeninas en el mundo plural*, Almería: 577-582.
- PANTEL, P. S. (1991): «La historia de las mujeres en la historia antigua, hoy», en DUBY, G., y PERROT, M. (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 1. La Antigüedad*, Madrid: 537-547.
- PEDREGAL RODRÍGUEZ, M.^a A. (2011): «La historia de las mujeres y la historia antigua en España: Balance historiográfico (1980-2008)», *DHA*, 37, 2, pp. 119-160.

- PIÉROLA, G. (1999): «De invisibles a presentes. Una aproximación a los estudios de la mujer durante el franquismo», *Memoria y Civilización*, 2: 363-372.
- PLÁCIDO, D. (2005): «La construcción cultural de lo femenino en el mundo clásico», en PEDREGAL RODRÍGUEZ, A., y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. (eds.), *Venus sin espejo. Imágenes de mujeres en la Antigüedad clásica y el cristianismo primitivo*, Oviedo: 17-32.
- POMEROY, S. B. (1973): «Selected Bibliography on Women in Antiquity», *ARETHUSA*, 6, 1: 125-162.
- POMEROY, S. B. (1991): «The Study of Women in Antiquity: Past, Present, and Future», *AJPh*, 112, 2: 263-268.
- POSADA KUBISSA, L. (2010): «Igualdad, epistemología y género: desde un horizonte ético-político», *Quaderns de Psicologia*, 12, 2: 81-91.
- POSADAS, J. L. (2008): *Emperatrices y princesas de Roma*, Madrid.
- POVEDA NAVARRO, A. M. (2009): «Negotium sexual: la prostitución en la cultura romana», en POVEDA NAVARRO, A. M., NAVARRO SUÁREZ, F. J., VÁQUEZ HOYOS, A. M.^a, y NOGUERA CELDRÁN, J. M. (eds.): *Sexo y erotismo: Roma en Hispania*, Murcia: 97-117.
- RAMOS PALOMO, M.^a D. (2006): «Historia de las mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate», *Vasconia*, 35: 515-526.
- RAMOS, M.^a D. (2005): «Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la Historia de las mujeres», *Gerónimo de Uztariz*, 21: 23-38.
- REVERTER BAÑÓN, S. (2010): «El feminismo: más allá de un dilema ajeno», *Feminismo/s*, 15: 15-32.
- RÍOS SALOMA, M. F. (2009): «De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 37: 97-137.
- RODRÍGUEZ MONTERO, R. P. (2009): «Derecho romano y Educación Secundaria Obligatoria. Una propuesta de inclusión de contenidos romanísticos en la asignatura de “cultura clásica”», *RIDROM*: 127-158.
- RODRÍGUEZ-ENNES, L. (2007): «La larga lucha hacia la igualdad femenina», *AFDUCD*, 11: 839-853.
- SADA CASTILLO, P. (2010): «¿Mujeres invisibles? La presencia de la mujer en los discursos expositivos de la historia», en DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A. (ed.): *Mujeres en la Antigüedad Clásica. Género, poder y conflicto*, Madrid: 229-247.
- SÁNCHEZ LIRANZO, O. (2000): «Algunas reflexiones para la Prehistoria y la Arqueología: las mujeres en la construcción de la historia», *SPAL*, 9: 495-505.
- SAQUETE, J. C. (2000): *Las vírgenes vestales. Un sacerdocio femenino en la religión pública romana*, Madrid.
- SCHULTZ, C. E. (2006): *Women's religious activity in the Roman Republic*, Chapel Hill.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (2006): «Veinticinco años de historia de las mujeres en España», *M y C*, 9: 85-107.

- SEGURA GRAÍÑO, C. (2008a): «Historia de las Mujeres en la Edad Media», *Medievalismo*, 18: 249-272.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (2008b): «La Historia sobre las mujeres en España», *eHumanista*, 10: 274-292.
- SEGURA GRAÍÑO, R. (2010): «El Instituto de la Mujer y los estudios de género en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior», en CLAVO SEBASTIÁN, M.^a J. y, GOICOECHEA GAONA, M.^a A. (coords.): *Miradas multidisciplinares para un mundo en igualdad. Ponencias de la I reunión Científica sobre Igualdad y Género*, Logroño: 61-76.
- SMIRNORA, O. (2003): «Abbés et vestales», *Archiv für Religionsgeschichte*, 5: 100-118.
- SOCÍAS-BAEZA, J. (2014): «Historia de las mujeres, historia de los hombres», *Aloma*, 32, 1: 45-54.
- TAKÁCS, S. A. (2008): *Vestal Virgins, Sibyls, and Matrons. Women in Roman Religion*, Austin.
- TEJA CASUSO, R. (1996): «Feminismo, religión y política en la Antigüedad tardía», en *Spania. Estudis d' Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*, Barcelona: 267-274.
- VAN HAEPEREN, F. (2008): «A propos des recherches récentes sur les vestales», *AC*, 77: 309-319.
- VANOYEKE, V. (1990): *Prostitution en Grèce et à Rome*, Paris (trad. al español: VANOYEKE, V. (1991): *La prostitución en Grecia y Roma*, Madrid).
- VÉRILHAC, A.-M., VIAL, C., y DARMZIN, L. (1990): *La femme dans le monde méditerranéen II. La femme grecque et romaine. Bibliographie. Travaux de la Maison de l' Orient*, 19, Paris.
- VICENTE SERRANO, P., y LARUMBE GORRAITZ, M.^a A. (2010): «Los estudios de género en la universidad: presente y futuro», en DOMÍNGUEZ ARRÁNZ, A. (ed.): *Mujeres en la Antigüedad Clásica. Género, poder y conflicto*, Madrid: 19-34.
- WILDFANG, R. L. (2006): *Rome's Vestal Virgins. A Study of Rome's Vestal Priestesses in Late Republic and Early Empire*, Oxford.
- ZARZALEJOS PRIETO, M. (2008): «Los estudios de arqueología del género en la Hispania romana», en PRADOS TORREIRA, L., y LÓPEZ RUIZ, C. (eds.): *Arqueología del género: 1^{er} Encuentro Internacional en la UAM*, Madrid: 297-326.